

Comisión de Trabajo Legislativo

COTLEG:

**Octavo informe de actividades
07 de octubre de 2015**

En cumplimiento a lo señalado por el Artículo 33 frac. III, del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, se informa en este acto, de los acuerdos tomados por esta comisión.

Acuerdos

EMDRS

CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

El día 06 de octubre del año en curso, se celebró la octava reunión ordinaria de esta Comisión.

En el transcurso de la misma se mencionó el acuerdo tomado en la sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo Legislativo celebrada el 08 de septiembre del presente año, en la que se acordó por unanimidad que el Ing. Amalio Vargas Soto, coordine el grupo de trabajo para la elaboración de una propuesta u opinión respecto de los Lineamientos Generales de Operación de los Sistemas y Servicios contenidos en el artículo 22 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, quien continuará con los trabajos hasta cumplir con la función conferida.

Continuando con los acuerdos tomados el día de ayer 06 de octubre de 2015, se informa lo siguiente:

- 1.- Se acordó revisar y modificar en su caso el Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable para actualizar su contenido, cuyo anteproyecto se enviará a las instancias correspondientes.

Acuerdos

EMDRS

CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

- 2.- En virtud de haberse discutido a suficiencia las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones se acuerda turnarlas a la Secretaría Técnica para los efectos correspondientes.
- 3.- Se acordó revisar las inconsistencias, si las hubiera, de los Lineamientos para la Acreditación y Permanencia de Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
- 4.- Con motivo de la preclusión del Dictamen de la Ley General de Aguas, el Grupo de Trabajo conformado para su análisis y elaboración de propuesta, retoma el tema en comentario con la finalidad de considerarlo como base para elaborar una nueva propuesta.

Acuerdos

EMDRS

CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

En virtud de lo anterior los Consejeros y Consejeras que conforman el Grupo de Trabajo para elaborar una nueva propuesta continúan en su encargo y son:

El Coordinador de la Comisión.

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ.-Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A. C.

ARQ. VÍCTOR GALICIA AVILA.-Confederación Nacional Campesina

ING. AMALIO VARGAS SOTO.-Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.

ING. ALFREDO GARCÍA SOLÍS.-Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.

ING. FÉLIX ALBERTO LLERENA VILLALPANDO.-Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A. C.

LIC. TERE LUNA OSORNO.-Centro de Investigación y Desarrollo Costero

LIC. JUAN CARLOS RESTREPO OROZCO.- UNOMDIE

Se solicita atentamente al C. Presidente de este Consejo, dar por recibido el presente informe y dar trámite a los acuerdos aprobados.

México, D. F. a 07 de octubre del 2015.

Atentamente
Por la Comisión de Trabajo Legislativo

ING. ADRIAN CASTRO REAL
Coordinador